

Mes que reporta	2
Año que reporta	Febrero
	2019

Verifique en esta celda el número de mes que reporta y el año.

Resumen	No. de solicitudes	9
	No. de solicitudes respondidas	9

No incluya aquí nada, el formato calcula automáticamente estos datos.  
No incluya aquí nada, el formato calcula automáticamente estos datos.



Reporte enviado a la CEGAP, Art 34FXV, Art 54FVIII y XII

El formato del reporte debe ser enviado en [PDF](#).  
Las tablas pueden ser revisadas en un mes y corroboradas en otro. Para su correcta actualización, si la tabla es revisada en un mes y corroborada en el siguiente, deberá incluirse en ambos formatos. El formato formará en cuenta solo para la [publicación](#).

Número de Solicitud	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado	Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío
132919	C. Bernardo Matamoros.	07/02/2019	Buen día, Por este medio solicito conocer la siguiente información de la Secretaría, con base en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2019: a) Presupuesto autorizados de adquisiciones, arrendamientos y servicios b) Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente c) Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas. d) Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse a través de licitaciones nacionales e internacionales. Si aplica, agradeceré de antemano su apoyo.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	15/02/2019	<p>C. Ricardo Hernández P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 0023203, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 07 del mes de Febrero del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Hecho de su conocimiento, que su solicitud NO es de nuestra competencia, toda vez que el Estado no tiene presencia en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>Ahora bien, con el objeto de orientarlo, pongo a su disposición el link de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ya que de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, es la dependencia encargada de formular el Presupuesto de Egresos del Estado.</p> <p><a href="http://www.sdfinanzas.gob.mx/index.asp">http://www.sdfinanzas.gob.mx/index.asp</a></p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a esta tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte, Lic. Ignacio Alberto Lázaga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0
173319	C. Antonio de J. Reyes Diaz	2/13/2019	Solicito los almanaque, sumarios, registros, repositorios de información, libros de gobierno o documentos que contengan la estadística institucional de los asuntos registrados y asuntos concluidos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de San Luis Potosí del año 2003 hasta el pasado el año de 1968. Solicito saber cuantos asuntos en trámite y pendientes de resolver en materia laboral existen en el Estado de San Luis Potosí.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	2/21/2019	<p>C. Antonio de J. Reyes Diaz P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 0027330, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 13 del mes de Febrero del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Hecho de su conocimiento, que nuestro sistema solo cuenta con información referente al año 2004 hasta el día de hoy.</p> <p>En su orden de ideas, le informo que del 2004 al 2019 se encontró la siguiente información:</p> <p>Sumarios Institucionales del 2004 a la fecha: 46,000 Demandas Conciliadas a la fecha: 46,000</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a esta tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte, Lic. Ignacio Alberto Lázaga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0
179319	Cruben morales alcalá	2/13/2019	Cuantos juicios laborales se han presentado contra partidos políticos y cuantos sean resueltos a favor y en contra así como las resoluciones de los mismos que se resolvieron en favor de partido político	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	2/26/2019	<p>C. Rubén Morales Alcalá P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 0027330, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 13 del mes de Febrero del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Hecho de su conocimiento, que, en nuestro sistema, solo se cuenta con dos demandas interpuestas en contra de partidos políticos en lo que va del año 2019. Dichas demandas se encuentran en proceso de radicación.</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a esta tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte, Lic. Ignacio Alberto Lázaga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0
197319	C. Ximena Gaifardo Valencia	2/20/2019	1. Informar el número de huelgas registradas en el estado durante el sexenio pasado (2012-2018) 2. Informar el número de huelgas registradas en el estado en lo que se lleva del sexenio actual 3. Informar cual fue el resultado de esas huelgas y cuantos de ellas fueron estallidos	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	2/26/2019	<p>C. Ximena Gaifardo Valencia P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 0027330, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 20 del mes de Febrero del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Hecho de su conocimiento, lo siguiente:</p> <p>1.-En el Sexenio 2009-2012 se registraron 1342 (mil ciento cuarenta y dos) procedimientos de huelga. 2.-En lo que va del sexenio actual (2013-2018) se han registrado 803 (ochocientos tres) procedimientos de huelga. 3.-En el sexenio anterior y en el actual no hubo ningún estallamiento de huelga. Todos los procedimientos, a que se hace referencia en los puntos anteriores, llegaron a concensar.</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a esta tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte, Lic. Ignacio Alberto Lázaga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0
221319	C. Genaro Hdez.	2/13/2019	Con la finalidad de conocer el estatus que guarda la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos previstos en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra señala: Siempre que no se afecte la calidad entre las partes, el debido proceso o otros derechos en los juicios o procedimientos seguidos en forma de juicio, las autoridades deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales y que las leyes previeran mecanismos alternativos de solución de controversias. Al respecto deseo conocer si para la solución o atención de conflictos de naturaleza laboral, en su dependencia o administración pública de su Estado se aplican los mecanismos de mediación o conciliación para efectos de no derrota los asuntos en los Tribunales Laborales. En caso de ocuparlos y de tener cifras conocer el número de asuntos que han podido resolver, especificado por año, gracias.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	2/27/2019	<p>C. Genaro Hdez. P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 00221319, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 23 del mes de Febrero del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Hecho de su conocimiento, lo siguiente:</p> <p>La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, cuenta la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en la que se ha convenido entre las partes, con ello se evita dilatar los asuntos ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.</p> <p>Me permito proporcionar la cantidad de Convenios por año, de acuerdo con la actual administración.</p> <p>2015 - 1430 Convenios 2016 - 1938 Convenios 2017 - 1398 Convenios 2018 - 2338 Convenios 2019 - al día de hoy 395 Convenios</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a esta tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte, Lic. Ignacio Alberto Lázaga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0
222219	C. Ximena Gaifardo Valencia	2/23/2019	El número de huelgas registradas durante el sexenio 2012-2018. El número de huelgas registradas a partir del inicio del sexenio de Andrés Manuel López Obrador a la fecha. (Cual fue el resultado de esas huelgas y cuantos estallaron?)	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	2/27/2019	<p>C. Ximena Gaifardo Valencia P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 00222219, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 23 del mes de Febrero del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Hecho de su conocimiento, lo siguiente:</p> <p>En el Sexenio 2009-2012 se registraron 1342 (mil ciento cuarenta y dos) procedimientos de huelga en el Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Hecho también de su conocimiento que las huelgas en relación con el Sexenio Presidencial actual no son de nuestra competencia, ya que los mismos se van de orden Federal.</p> <p>Ahora bien, con el objeto de orientarlo me permito anexar el link de la STPS Federal y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en donde Usted podrá solicitar la información con relación a su solicitud.</p> <p><a href="http://www.stps.gob.mx/">http://www.stps.gob.mx/</a> <a href="http://www.jcfar.gob.mx/">http://www.jcfar.gob.mx/</a></p> <p>En el sexenio Estatal anterior (2009-2012) y en el actual (2013-2018) no hubo ningún estallamiento de huelga. Todos los procedimientos, a que se hace referencia, llegaron a concensar.</p> <p>Se desconoce el estatus de las Huelgas de orden Federal, toda vez que no son de nuestra competencia.</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a esta tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte, Lic. Ignacio Alberto Lázaga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0
227919	C. Alfredo Sánchez Castañeda	2/7/2019	NUMERO DE INSPECTORES DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL ESTADO CON QUE HAN CONTADO EN LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2019 AL 25 DE FEBRERO DEL 2019	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	2/27/2019	<p>C. Alfredo Sánchez Castañeda P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 00227919, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 21 del mes de Febrero del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Hecho de su conocimiento, lo siguiente:</p> <p>La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, cuenta con 7 salas inspectores de Trabajo.</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a esta tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte, Lic. Ignacio Alberto Lázaga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0

